

FOJAL
Fondo Jalisco
de Fomento Empresarial


FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)

Comité de Crédito

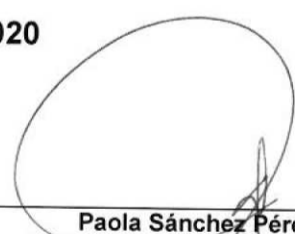
XXXII Sesión

04 de Septiembre de 2020


Lista de Asistencia



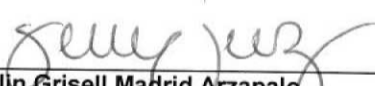
Héctor Anibal Vélez Chong
Director General
Presidente



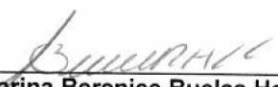
Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario




Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal




Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal



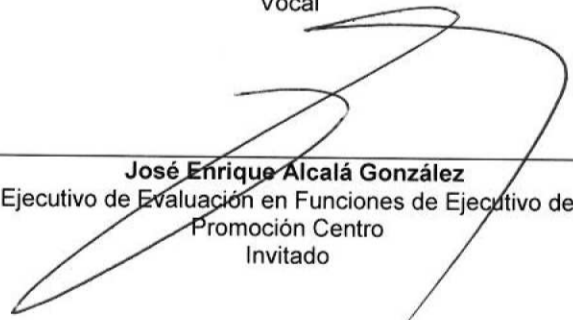
Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal




Fátima Alejandra Iñiguez Zermeno
Contralor Interno
Vocal



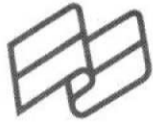
Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación en Funciones de Ejecutivo de
Promoción Centro
Invitado



Dolores Scarlet Cobián Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en Funciones de Ejecutivo
de Evaluación
Invitado



FONDO JALISCO DE FOMENTO EMPRESARIAL (FOJAL)
Comité de Crédito
XXXII Sesión
04 de Septiembre de 2020

ACTA

Siendo las 13:20 horas del día 04 de Septiembre del año 2020, en las instalaciones del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial, ubicado en Avenida López Mateos Norte Número 1135, Colonia Italia Providencia en Guadalajara, Jalisco, así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/92283981208?pwd=aHpWVUNWUzFaZm1JU3psTVJwb1FaZz09> se reunieron los integrantes del Comité de Crédito de dicho Fideicomiso reflejados en la lista de asistencia (**ANEXO 1**), a efecto de celebrar la **XXXII Sesión** del Comité de Crédito del año 2020. En atención a lo anterior, se procedió a verificar el cómputo del quórum legal.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Héctor Aníbal Vélez Chong, Director General del Fojal, quien funge como Presidente del Comité de Crédito, procedió a pasar lista de asistencia y una vez corroborado y verificado con la Secretario del Comité, que se reúne el quórum necesario para celebrar la sesión, según lo establecido en el documento especial S FIRI 03 Comité de Crédito, declara legalmente instalada la **XXXII Sesión** del Comité de Crédito del Fondo Jalisco de Fomento Empresarial correspondiente al año 2020, por lo que los acuerdos y resoluciones que se tomen surtirán todos los efectos legales a que haya lugar.

Es importante mencionar que la existencia de quórum legal fue verificada considerando por una parte, la estructura organizacional del Fideicomiso autorizada para el año 2020, aprobada en la VI Sesión Extra Ordinaria del Comité Técnico, celebrada el 18 de Diciembre de 2019; y por otra parte lo establecido en el documento ya mencionado S FIRI 03 Comité de Crédito.

FIRMA DE LA LISTA DE ASISTENCIA

En virtud de lo anteriormente señalado, se procedió a la firma de la lista de asistencia por parte de todos los miembros y asistentes a la sesión que nos ocupa, agregándose a la presente bajo **ANEXO 1**.

I. APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA

A continuación Paola Sánchez, Secretario del Comité, da lectura a la orden del día propuesta para su aprobación y desahogo, exhortando a los asistentes a que en caso de que algún asunto no haya sido contemplado, se manifiesten a fin de analizar la factibilidad de incluirlo en la sesión, así mismo, señala que la orden del día contempla una solicitud de crédito del programa Covid 19_16+ para su pre autorización, sin embargo, dado que el expediente se ingresó completamente integrado y que ya se encuentra validado por el área de análisis, se propone sea autorizado en esta misma sesión sin una pre autorización previa.

Dicho lo anterior se aprueba agregarse a la orden del día, por lo que los puntos propuestos son:

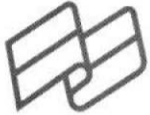
- I. APROBACION DE LA ORDEN DEL DIA
- II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 19_16+
- III. ACUERDOS
- IV. CIERRE DE SESIÓN

Después de lo anteriormente citado, se aprueba la orden del día.

II. SOLICITUD DE CRÉDITO PARA SU AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA COVID 19_16+

1. PROYECTO 144000 [REDACTED]

Toma la palabra Enrique Alcalá, Ejecutivo de Evaluación en funciones de Ejecutivo de Promoción Centro, con el fin de iniciar la exposición para autorización del proyecto de la orden del día, inicia exponiendo los generales del proyecto.



Generales del proyecto:

- Actividad: Restaurante.
- Sector: Servicios.
- Fecha de inicio de operaciones ante el SAT: 01 de Enero del 2014.
- No. de empleados: 26 empleados dados de alta ante el IMSS.
- Cuenta con Opinión Positiva del SAT: Si.
- Productos y/o servicios que comercializa: Sushi de camarón empanizado, ensaladas, pastas, arroz, bebidas.
- Ubicación: [REDACTED]
- Monto solicitado: \$ 500.000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) en una ministración.
- Destino y plazo: Capital de trabajo, 36 meses incluidos 6 meses de gracia para pago de capital.
- Reporte de Buró de crédito: BC Score 707 Excelente
- Experiencia interna del solicitante en Fojal: Excelente, proyecto IMC-54323 por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M.N.) otorgado en 2013.
- Reporte de buró de crédito del Deudor Solidario [REDACTED], padre del solicitante: BC Score 725, Excelente, no reporta experiencia interna con Fojal. Presenta un recibo predial como evidencia de patrimonio con un valor fiscal de \$ 931,080.00 (Novecientos treinta y un mil ochenta pesos 00/100 M.N.) cubriendo un aforo de 1.86 a 1.

Toma la palabra Scarleet Cobián, Ejecutivo Promoción Centro en funciones de Ejecutivo de Evaluación, para exponer el resultado de la viabilidad financiera, agrega que todos los indicadores fueron positivos:

Capacidad de pago:

- Capacidad de pago: presenta un valor de 3.68 en un mínimo de 1, si cumple con los parámetros.

Capacidad de deuda:

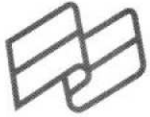
- Apalancamiento: presenta un valor de 0.58 de un máximo de 2.5, si cumple con los parámetros.
- Independencia: presenta un valor de 1.86 de un mínimo de 0.15, si cumple con los parámetros.

Retoma la palabra Enrique Alcalá, con los comentarios de la visita ocular y comentarios soporte del proyecto, indica que el solicitante se da a conocer con la marca comercial "Sticks" y cuenta con seis sucursales en la ciudad, se distingue por un servicio rápido, buen sabor y calidad en el producto, pero sobre todo es atractivo en el precio, ya que maneja combos de \$ 59.00 (Cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) trabaja con los aliados comerciales como Uber, Didi, Sin Delantal y Rappi.

Menciona que la empresa solicita la dispersión del recurso en una sola exhibición y que se adjuntan propuestas de Cédula de Determinación de Cuotas IMSS de los meses Mayo y Junio de este año, con 27 y 26 empleados respectivamente.

Posteriormente, presenta las fotografías de la visita al negocio, indica que realizó la visita a las 6 sucursales, comienza con la sucursal ubicada en Pedro Moreno, comenta que es de las sucursales mas grandes, el local cuenta con dos niveles, área de caja y cocina, amplios espacios donde se encuentran las mesas para los comensales, área de juegos infantiles, una bodega con insumos tanto perecederos para preparar los alimentos y no perecederos como desechables, así como área de estacionamiento, explica que el concepto del negocio es que el cliente llega, ordena, paga y le entregan su comida, por lo que se reducen los tiempos de espera. Así también menciona que todas las sucursales cuentan con el mismo concepto, para que los clientes reconozcan la marca. Prosigue con las fotografías de la sucursal "Plaza del Sol", ubicada precisamente dentro de la plaza con el mismo nombre, donde se observa el equipo de cocina, punto de venta, mobiliario, barras para servir y entregar los alimentos, señala que la visita se realizó por la tarde, por lo que ya se ven muy pocos comensales, agrega que se tiene publicidad para atraer clientela alrededor del local. Ambas visitas fueron atendidas por el solicitante.

Continúa con la sucursal [REDACTED] ubicada sobre la calle Juan Álvarez, señala que es de las sucursales más pequeñas, sin embargo, se observa completamente equipada, ya que se enfoca más en las ventas a domicilio, menciona que en esta visita, ya no pudo recibirlo el mismo solicitante, si no la encargada de la tienda, quien se observa en las fotografías. Prosigue con la sucursal "Enrique Díaz de León" ubicada en la avenida con el mismo nombre, menciona que al igual que la sucursal "Santa Teresita", las ventas se concentran mucho en envíos a domicilio, lo cual se pudo constatar durante la visita ya que entraba y salían repartidores constantemente, señala que la visita fue atendida por el encargado de la tienda. Por



último presenta las fotografías de las sucursales "Parque Rojo" y "Centro" ambas en la zona centro de Guadalajara, por lo que cuentan con muy buena ubicación y se observa gran afluencia de clientes, ambas visitas fueron atendidas por los encargados de las sucursales.

Agrega que el mercado es 100% público en general, mercado local, por lo que no son ventas estacionales, así mismo, el solicitante presenta ingresos extra, ya que es empleado en la empresa Cemex.

Dado que no se presenta ningún comentario adicional, la Secretaría del Comité procede a tomar votación de la totalidad de los miembros asistentes con derecho a voto, los cuales VOTAN, tomando la siguiente:


Resolución del Comité de Crédito. Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD de votos el otorgamiento del crédito simple a favor de **N5-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 144000 correspondiente al programa EMERGENTE COVID 19_16+, por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a 36 meses con una tasa del 8% y 6 meses de gracia para pago de capital, considerando el total de las dos ministraciones, en una sola disposición y la firma de un solo pagaré. La ministración quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Fojal y hasta los límites de recursos que el Fojal destine a este programa emergente.

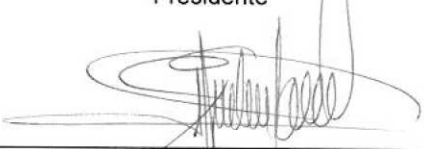
2. ACUERDOS

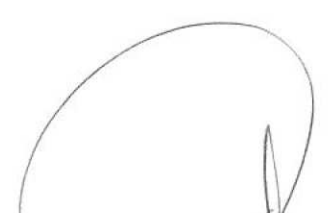
C.C. 04/09/2020-01.- Los miembros del Comité de Crédito ACUERDAN POR UNANIMIDAD de votos el otorgamiento del crédito simple a favor de **N6-ELIMINADO 1** a través de la solicitud 144000 correspondiente al programa EMERGENTE COVID 19_16+, por un monto de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), a 36 meses con una tasa del 8% y 6 meses de gracia para pago de capital, considerando el total de las dos ministraciones, en una sola disposición y la firma de un solo pagaré. La ministración quedará sujeta a la disponibilidad presupuestal del Fojal y hasta los límites de recursos que el Fojal destine a este programa emergente.

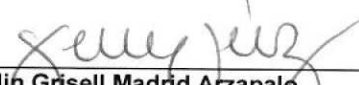
3. CIERRE DE SESION

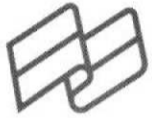
Siendo las 13:40 horas del día 04 de Septiembre del año 2020, se da por concluida la XXXII Sesión del Comité de Crédito del Fideicomiso Fondo Jalisco de Fomento Empresarial.



Héctor Aníbal Vélez Chong
Director General
Presidente


Eduardo Javier Avelar Aguirre
Director de Fomento
Vocal



Paola Sánchez Pérez
Coordinador de Financiamiento
Secretario


Merlin Grisell Madrid Arzapalo
Director de Administración y Finanzas
Vocal







Karina Berenice Ruelas Hernández
Coordinador de Monitoreo y Riesgos
Vocal




Francisco Javier Gómez Michel
Director de Promoción
Invitado



Dolores Scarlet Cobián Díaz
Ejecutivo de Promoción Centro en Funciones de Ejecutivo
de Evaluación
Invitado



Fátima Alejandra Iñiguez Zermeño
Contralor Interno
Vocal



José Enrique Alcalá González
Ejecutivo de Evaluación en Funciones de Ejecutivo de
Promoción Centro
Invitado

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

4.- ELIMINADO el domicilio, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."